

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 19  
Domingos

# El Departamento

APARECE  
los  
Miércoles  
DOR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

## SUSCRICION

Por un mes . . . . .	0.70 cts
" " semestre . . . . .	4.00 ps.
" " año . . . . .	7.50 "
Número suelto y del dia . . . . .	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramon D. BADIN-REDATOR Julio C. BADIN-Regente ROLANDO BADIN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura general y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recíprocas hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recíproco toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 30 de JUNIO de 1897

## Revisión de Patentes

Aproximándose el término en que debe verificarse la revisión de patentes de giro y encontrándose en esta ciudad prestando sus servicios en el Batallón, General "César Diaz" el Revisor nombrado para la sección del Carmelo, don Lucio Gil, cuyo empleado le será de todo punto imposible poder constituirse á aquel paraje á llenar su cometido á causa de la razón que dejamos espuesta, nos parece que el Administrador de Rentas, señor Belo, cometiera un acto de extrema justicia nombrando al mencionado Gil para la Colonia.

El citado nombramiento es más de redundar en beneficio de la renta pública, pues conocemos la actividad y energía del señor Gil, se vendría á tener en cuenta también los importantes servicios que él en años anteriores ha prestado y que las circunstancias excepcionales por que se atraviesa no sería justo en manera alguna que hoy ese señor no pueda ejercer el cargo que se le ha designado por impedirselo el servicio militar.

Llega pues el momento que el señor Belo ha de mirar por un corresponsal y tratar por todos los medios á su alcance no perjudicarle, está en él el operar un cambio de Revisores de Patentes y que todos puedan practicar debida y escrupulosamente su cometido en las diversas secciones del Departamento de la Colonia.

Desearemos que el señor Administrador de Rentas inspirándose en estos sentimientos, no trepide en atender al justo pedido que dejamos establecido.

## De Conchillas

Conchillas, Junio 25 de 1897

Señor Redactor de:

EL DEPARTAMENTO

He leído en su periódico un párrafo dedicado al Vice-Consul de Conchillas, y veo que Vd. no lo conoce ni sabe otras cosas más gordas que deben decirse de él para que su Gobierno sepa quién es el que lo representa.

El tal Vice-Cónsul es un gran borracho, que á menudo trae de B. As. algunas locas, con las que arma grandes orgías—Esto no debe saberlo el Ministro ó quien tenga que ver con él, porque sinó, ya lo hubiera echado á la calle.

Vez pasada Yamba le dió una paliza soberana y daba lástima ver por el suelo y chichoteado al representante de nuestros valientes hermanos. Digale todo esto al Gobierno Argentino Vd. que pueda hacerse oír y si necesita probarlo aviseme, que yo me comprometo.

Además se dice en Conchillas, que el Vice-Consul no da cuenta de todos los barcos que despacha—Esto yo no lo puedo probar, pero el Gobierno Argentino puede averiguarlo. Si quiere puede publicar esta carta sin miedo, y hágalo nomás por mi cuenta, que si me llaman á un Juzgado podré decir muchas otras cositas chicas que amontonas hacen un montón; avísemelo si tiene interés en mas datos y ordene á su afmo. S. S.

J. P.

## Nuestra contestación

Señor don J. P.

Conchillas.  
Colonia Junio 30 de 1897.

Señor:

Damos publicidad á su apreciable del 25 del corriente, porque nos desagrada para nuestros vecinos y como si se tratara de nosotros, el más insignificante motivo de menoscabo á la dignidad nacional.

Lo que en su carta nos dice Vd. relativo al Vice-Cónsul de Conchillas, lo hemos oido decir, habiéndonos manifestado ser de pública voz y fama la irregularidad en los puntos que Vd. indica; pero como es siempre desagradable tener que hacer estas denuncias, nos abstendremos en lo posible.

Ahora que Vd. ha descubierto el velo, no tenemos inconveniente en hacer llegar á oídos del señor Ministro del ramo los datos que Vd. nos trasmite.

Saludamosle con nuestra consideración más distinguida.

Julio C. Badin.

## El Partido de la democracia

"Tribuna" dice en una carta muy *ma* *caneada* que le ha remitido un señor *David Fiale*, (como para *fiarle*; es el tal señor, lo que es yo... ni un vaso de agua), que la revolución es el *partido de la democracia*.

Como se entiende esto?

Habrá que buscar al señor *Eugenio G. López*, otra lumbre del partido blanco, y digno corresponsario de Lamas y Carmelo Cabrera, para que decifre este enigma, y como el señor *López (Eugenio G.)* es tan *literato* como el señor *Fiale (David)*, no dudamos que comprendrá lo que quiere decir.

Porque á la verdad, no entendemos eso de la revolución es el *partido de la democracia*; es lo mismo que si dijéramos: las barbaridades de don *David* son como los hechos del célebre Cabrera.

Y en esto habría un poco más de concordancia.

## LA SILUETA DE LAMAS

Un señor Morales (Justo) que poco de ambas cosas tiene, y que es otro literato por el estilo de Eugenio G. López y David Fiale, hace en *El Oriental* la silueta del coronel Lamas, pero como no salga ahora el señor Caracciolo demandándolo por plagio....

Porque joyas literarias de esa especie, cuando no las copian integras, se le agregan párrafos originales.

Eso es lo que creemos.

Ahi va uno:

“Como militar es de lo más descolante del vecino país, el hombre predispuesto á elevarse mucho porque la inteligencia es ilustración que posee, están por encima de todos sus compañeros”.

El señor Justo Morales, convertido en biógrafo del ilustre restaurador, comparará á este con

Saravia, Martírena, el dinamitero Pons, el paro Adam, Marcelo González y otros individuos de la misma estofa, cuando dice que descubla como militar; si es así no lo dudamos, pues que en el país de los ciegos, un tuerto es rey, y no dudamos tampoco que logre sobreponerse sobre la horda de bandidos que asolando nuestra campaña, como que no le falta viveza..... aunque sea para retiradas a paso de trote.....

## FERRO-CARRILES DEL OESTE

## INAUGURACION DE UN RAMAL

Con actividad se trabaja en la construcción del ramal del Ferro-carril del Oeste que unirá á San José con el Rosario y el puerto del Sauce.

Dado lo adelantado de los trabajos, se cree que la inauguración de ese ramal podrá efectuarse para el mes de Setiembre.

Esta obra de progreso beneficiará grandemente á esas comarcas, y principalmente á la ciudad de San José, que tomará gran impulso debido al movimiento de trabajo que le aporta.

## Buen Viaje

Por el vapor "Labrador" parte hoy para Montevideo, el Secretario del Comandante Militar, Teniente don Joaquín C. Sanchez.

Un feliz viaje lo deseamos al distinguido amigo y compañero.

## Enfermo Grave

Encuentrase gravemente enfermo al punto de estar ya desacuado, nuestro corresponsario y amigo, don Manuel A. Mendoza, Juez de Paz de esta ciudad.

Lo sentimos.

## CONFERENCIAS

Según un diario, los padres de la patria están preparándose á celebrar varias conferencias para arribar á un acuerdo en la gran cuestión política, que es la futura elección presidencial, y para tomar resoluciones respecto á los asuntos de la guerra, buscando la pacificación de la República.

Ignoramos si la noticia tiene algún grado de verdad, porque la procedencia es sospechosa.

Pero aceptándola, nos parecen prematuros los trabajos que se hagan para la solución del problema que ha de resolverse de aquí a ocho meses.

No nos sucede así respecto al segundo punto que debe ser mirado como asunto urgente.

Las Cámaras tienen el deber de ayudar al P. E. para el pronto restablecimiento de la paz, y en vez de entorpecer sus iniciativas como lo han hecho, debieran estudiar los términos de una ley que fuese de eficaz virtud para acabar con los crímenes que se están cometiendo á la sombra y amparo de una bandera política, arrizada ya y enarbolado en su lugar el negro trapo anarquista.

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña CELEDONIA ARCE, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten y deducirlos con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días.

Colonia Junio 18 de 1897.  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público

## JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## AVISO

Por disposición de la Junta E. Administrativa se hace saber que se ha resuelto prorrogar hasta la primera extracción de diez millares que efectúa la Lotería de caridad de Montevideo en el mes de Diciembre próximo, la rifa de la casa quinta de propiedad de doña Catalina B. de Noceti y cuyo permiso le ha sido acordado con fecha treinta y uno de Diciembre del año mil ochocientos noventa y seis.

Colonia, Mayo 18 de 1897.  
TOMAS D. LAYOLO,  
Presidente.

ALBERTO MENDEZ  
Secretario.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE ZABALA, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten y deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Junio 9 de 1897.  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público

## ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

## RENTAS

## AVISO

Habiendo sido sustraída por fuerzas revolucionarias, de la Agencia de Rentas de San Gregorio, una cantidad de papel sellado cuya numeración y clase se detallan á continuación, se hace saber al público que se considerará como no empleado cualquiera de esos sellos en el caso de utilizarlos.

Sellos de \$ 0,10 centésimos No. 5.515 á 5.540—sellos de \$ 0,25 Nos. 75.617 á 76.650 y 154.151 á 154.550—sellos de \$ 0,50 No. 33.967 á 33.970—84.031 á 34.050 y 33.761 á 33.810—sellos de \$ 0,75 Nos. 8.781 á 9.790—Sellos de \$ 1.00. No. 8.710 á 8.720—Sellos de R. Civil de \$ 1.00 No. 92 á 100—90 á 100—99 á 100 y 98 á 100—Sellos de \$ 1.50 No. 1.685 á 1.700—Sellos de \$ 2.00 No. 212 á 216—Sellos de \$ 2.50 No. 54 á 56—sellos de \$ 3.00 No. 807 á 812—sellos de \$ 3.50 No. 54 á 56—sellos de \$ 4.00 No. 2.601 á 2.610—sellos de \$ 4.50 No. 58 á 60—sellos de \$ 5.00 No. 57 á 58—sellos de \$ 5.25 No. 22, 23 y 25—sellos de \$ 6.00 No. 280 á 288—sellos de \$ 6.75 No. 25—sellos de \$ 7.50 No. 32, 33 y 35—sellos de \$ 8.00 No. 84, 86 y 90—sellos de \$ 10.00 No. 55—sellos de \$ 15.00 No. 54 y 55.

Colonia Mayo 15 de 1897.

JOSÉ E. BELO  
ADMINISTRADOR,